

Sanidad licita por 37.000 euros un servicio para recoger perros abandonados fuera de horario

La empresa adjudicataria se encargará de esta función a partir de las tres de la tarde y en festivos

Rocío Abad CEUTA

La Consejería de Sanidad y Consumo, a través de la Inspección Veterinaria, ha sacado a licitación la contratación de un servicio de recogida de perros en horario de tarde, noche y festivos, con un presupuesto base de 37.340 euros y que será prorrogable por dos años. El objeto del contrato será la captura de perros en la vía pública en un horario en el que no se encuentra activo el Servicio de Recogida de Animales. La modalidad de la prestación será la de un servicio localizado "que únicamente atenderá las llamadas del 112 y de la Policía Local", según recoge el pliego de prescripciones técnicas que regirá la contratación. Serán los agentes los que se encargarán en última instancia de avisar a la empresa cuando haya una urgencia, "como un animal callejero, potencialmente peligroso, que esté enfermo o que sea agresivo".

Las necesidades que se pretenden atender con este contrato pasan por mantener un servicio activo las 24 horas cubriendo la ausencia de personal fuera del horario habitual de la administración local y según un informe elaborado por la inspección veterinaria en el que se pone de manifiesto que la Policía Local o los Bomberos carecen de

medios para hacerlo. De esta manera, la empresa adjudicataria se encargará de trasladar al Centro Zoonosanitario Municipal (antigua perrera) los perros que se encuentren en la vía pública sin sus dueños entre las tres de la tarde y las siete de la mañana de lunes a viernes y también desde las tres de la tarde del viernes hasta las siete de la mañana del lunes. La empresa que resulte adjudicataria también se encargará de la recogida en días festi-

Solo la Policía Local podrá activar los servicios de la empresa que resulte adjudicataria

vos. El personal asignado por la empresa para esta actividad deberá haber recibido una formación mínima en cuanto al manejo y captura de animales, transporte y cuidados mínimos hasta su entrega y deberá estar en posesión de la licencia para manejo de animales potencialmente peligrosos. Los trabajadores deberán someterse además "de forma imperiosa" a un tratamiento antirrábico por parte del servicio de vacunación de la Ciudad Autónoma.

Medios de la empresa

La adjudicataria deberá contar, entre otros medios, con un vehículo acondicionado para el transporte de animales, equipos de captura con lazos y jaulas trampa, lectores

de microchips, un mínimo de tres jaulas para mantener animales durante un máximo de 48 horas antes de trasladarlos a la perrera en un local adaptado para ello. Los animales que sean capturados deberán ser fotografiados antes de su entrega y se elaborará una ficha en la que se especificará lugar y hora de captura, origen del lugar y las características del animal.



La empresa se encargará de esta cuestión a partir de las tres de la tarde.

EL FARO



La Ciudad tiene previsto instalar un desfibrilador en el campus universitario

E. F. CEUTA

El consejero de Sanidad, Abdelhakim Abdeslam ha explicado a su paso por los micrófonos de COPE Ceuta que el próximo desfibrilador se instalará en el campus universitario. Abdeslam ha recordado que el objetivo es que aquellos lugares en los que se produzca una alta concentración de personas sean zonas cardioprotectadas con un aparato de estas características de manera que se pueda actuar con rapidez en situaciones de emergencia vital.

Estas zonas se denominan así porque están equipadas con estos aparatos electrónicos sanitarios que tratan la parada cardio-

respiratoria. "Es uno de los objetivos que nos hemos propuesto para este año", ha apuntado el consejero, que ha recordado que en el Parque Marítimo, el Puerto, los polideportivos, el centro comercial Parques de Ceuta y el auditorio del Revellín se dispone de este tipo de aparatos. La Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias es el organismo encargado de formar a quienes imparten los cursos, en el caso de Ceuta, es Satueca. Abdeslam insistió en que la intención de la Ciudad es ampliar esta protección a todos aquellos lugares que registren una gran afluencia de personas tal y como iniciaron en el primer Plan de Salud.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO Cuentos para el vino

Cuentos para el vino



Cite 2 Ediciones

13 de mayo 2014 • 20:00 horas

SALA DE USOS MÚLTIPLES
BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO EN CEUTA
(Alcalde Manuel Olivencia s/n)

RAMÓN BILB
BARRA - BARRA ALTA

Beber de C